PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 38

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los dos dias del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa **ID 352831 ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, MARCADORES Y OTROS ÚTILES DE OFICINA**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia del Sr. José Ariel Paniagua Escobar, Auxiliar II de la Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de Concepción.; y la Srta. Vanina Viviana Albertini González.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, OFFICE COMPU SA, SDA PARAGUAY SA, EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.----------

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: DATA SYSTEMS SAECA
Gs. 31.481.475 (Treinta y un millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco guaraníes).----------
Cotiza los ítems N° 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15.----------
OFERENTE 3: INSUSERV SOLUCIONES GENERALES de Fabiola Ruiz Diaz
Gs. 38.240.000 (Treinta y ocho millones doscientos cuarenta mil guaraníes).-
Cotiza todos los ítems del 4, 5, 14, 15, 16, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41.----------
OFERENTE 3: SDA PARAGUAY S.A.
Gs. 23.530.000 (Veinte y tres millones quinientos treinta mil guaraníes).----------
Cotiza los ítems N° 9, 10, 16.----------
OFERENTE 4: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Gs. 19.765.000 (diez y nueve millones setecientos sesenta y cinco mil guaraníes).-
Cotiza los ítems N° 5, 13, 14, 15, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.----------

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1 DATA SYSTEMS SAECA	Oferente 2 INSUSERV SOLUCIONES GENERALES	Oferente 3 SDA PARAGUAY S.A.	Oferente 4 NAZARENO COMERCIAL S.RL.
Formulario de la Oferta debidamente firmado (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03 (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada (*)	Gs. 2.500.000	Gs. 3.500.000	Gs. 750.000	Gs. 570.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1520404 (30/10/2018)	1520685 (31/10/2018)	1520819	1520910
Hojas foliadas	82 (ochenta y dos) fojas, Las hojas con contenido al dorso no se encuentran foliadas	20(veinte) fojas.	27 (veinte y siete) fojas.	19 (diez y nueve) fojas, las que tiene contenido al dorso no se encuentran foliadas

PODER JUDICIAL * SECCIÓN CONTRATACIONES * Circunscripción Judicial Concepción

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Siendo las nueve horas y treinta, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial Concepción

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

José Aries Paniagua E.
Auxiliar II